



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

Sembrando el oro para forjar el futuro

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

UTECO-CCC-CP-2023-0001

ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA
PARA LAS OPERACIONES DIARIAS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
(UTECO), QUE QUEDÓ DESIERTA EN EL PROCESO DE
REFERENCIA: UTECO-CCC-LPN-2022-0001.

Febrero 2023



Contenido

1. Invitación a presentar ofertas:	2
2. Objetivo general:	2
3. Lugar de entrega:.....	2
4. Forma de pago:.....	2
5. Método de evaluación:	2
6. Instrucciones para la presentación de oferta:	3
7. Los bienes adquirirse:	4
8. Especificaciones técnicas:	4
9. Documentación obligatoria:	5
10. Facturación:	5

1. Invitación a presentar ofertas:

La **Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)**, les invita a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, a los fines de presentar su mejor oferta para la adquisición de un vehículo tipo Minibús para los colaboradores de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental UTECO.

2. Objetivo general:

Constituye el objeto del presente documento describir las especificaciones técnicas, las condiciones de entrega y las responsabilidades del suplidor del vehículo que se adquiera, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional.

3. Lugar de entrega:

La entrega se realizará en la explanada de la División Administrativa, del Campus Universitario de la UTECO, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana.

4. Forma de pago:

Pagos	Porcentaje	Tiempo
I	Un 20 %	30 días después de la certificación del contrato.
II	Un 80%	30 días después de la entrega del vehículo con su chapa y matricula definitiva a nombre de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental UTECO.

5. Método de evaluación:

ELEGIBILIDAD	
Métodos de Comprobación	Cumple/No Cumple
Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado, firmado y sellado.	
Cumple si presenta Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), completado, firmado y sellado.	
Cumple si presenta la Declaración jurada donde se exprese que no está afectado por las prohibiciones estipuladas en el Artículo No. 14 de la Ley 340-06. Dicho documento debe ser presentado, debidamente legalizado por un Notario Público.	
Cumple si presenta la Declaración jurada donde se exprese que, si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o alguna institución del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónoma no financieras y de las entidades públicas. Esta declaración debe estar debidamente legalizado por un Notario Público.	
Cumple si presenta la Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).	
Cumple si presenta la Copia de los estatutos sociales, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción.	
Cumple si presenta la Lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	

Cumple si presenta la Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	
Cumple si presenta el Registro Mercantil vigente, con el sello de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, indicando que su objeto social es compactible con los bienes y servicios a contratar.	
Cumple si presenta la Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	
Cumple si presenta la Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	
Cumple si Presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes.	
Resultado final de evaluación.	
SITUACIÓN FINANCIERA	
Métodos de Comprobación	Cumple/ No Cumple
Cumple si presenta los Estados Financieros del último ejercicio contable. Certificado por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado (CPA).	
Cumple si presenta el Formulario IR2 con sus anexos del último año presentado.	
Cumple si presenta la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	
Cumple si presenta la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de apertura del Sobre A.	
CAPACIDAD TÉCNICA	
Documentación a presentar	Cumple/No cumple
Cumple si presenta la Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	
Cumple si presenta un Documento del representante de la marca donde se haga constar que el proveedor es Distribuidor Autorizado de la marca en República Dominicana	
Cumple si presenta un Documento donde se demuestre que posee centro de servicios autorizados por el fabricante, garantizando el servicio de mantenimiento y reparación durante el periodo de garantía y después del vencimiento de esta	
Cumple si presenta la Carta o certificación (del oferente/proponente o fabricante) donde conste que la Garantía del Vehículo que ofertan es mínima de 3 años o cien mil kilómetros (100,000 km)	
Cumple si presenta la Certificación de Garantía de piezas y servicios de 3 años o 100,00 KMS.	

6. Instrucciones para la presentación de oferta:

Para la adquisición del bien requerido y la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente procedimiento, deben ser tomadas en consideración todas las informaciones contenida en el Pliego de Condiciones Específicas.

El bien y el servicio requerido, así como los documentos de presentación obligatoria, serán evaluados bajo el método CUMPLE / NO CUMPLE, por lo que, para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos.

Ítem	Especificaciones técnicas	Propuesta del oferente	Evaluación
Detallar por ítem	Detalles y características técnicas del bien o servicio.	Proveer la información técnica detallada que evidencie el cumplimiento de este requisito.	CUMPLE / NO CUMPLE.

7. Los bienes adquirirse:

Ítems	Descripción	Unidad
1	Camionetas Pick Up Doble Cabina 4x2, color blanco, año 2023 en adelante, 0km (Nuevo y sin uso). Ver especificaciones técnicas	1

8. Especificaciones técnicas:

Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x2.			
Ítems	Cantidad	Especificaciones	Propuesta de imagen
1	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de vehículo: Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x2, 0 KM, (Nuevo y sin uso). 2. Año de fabricación: 2023 en adelante 3. Apoya cabeza: Delantero y trasero 4. Asientos delanteros: separados, en tela 5. Asientos traseros en tela 6. Capacidad de carga: 1,000 kg igual o superior. 7. Cinturón de seguridad: en todos sus asientos 8. Color blanco. 9. Cristales y retrovisores eléctricos 10. Emisión de la primera placa y matrícula a nombre de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) 11. Entre 6 y 8 bolsas de aire 12. Espejos retrovisor eléctricos 13. Guantero con llave 14. Guía hidráulico y de posición 15. Kit de herramientas: gato, llaves de ruedas y varilla 16. Motor 4 cilindros, 2,500 cc 102 HP Turbo diésel. 17. Radio 18. Tablero multifunción 19. Transmisión mecánica 20. Vidrios y seguros eléctricos 21. Goma de respuesta en la parte de abajo 22. Barras laterales contra impactos 	Si, presentar fotografía del Pick Up.

9. Documentación obligatoria:

Garantía de fábrica: El oferente debe presentar en su propuesta la certificación de Garantía y Mantenimiento de piezas y servicios según aplique a lo ofertado. Esta garantía debe ser debidamente avalada por el fabricante y el representante oficial de la marca en República Dominicana.

Mantenimiento preventivo: El oferente debe presentar en su propuesta técnica un plan de mantenimiento por medio del cual se comprometa a garantizar y priorizar la disponibilidad de servicio en los talleres certificados por el mismo.

Matrícula y placa definitiva: El vehículo deberá poseer su chapa y matrícula definitiva a nombre de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO).

10. Facturación:

Las facturas deben ser remitidas dos (2) originales y una (1) copia, firmada y selladas a la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, RNC No.: 404-00059-6, con NCF Gubernamental.

Estas especificaciones técnicas fueron revisadas el día 25 de enero de 2023.

Elaborada por:


José Francisco García López
Perito